

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****4015*****Notificación de Propuestas de Resolución de expedientes administrativos sancionadores por presunta infracción a la normativa en materia de Transportes***

No habiendo sido posible notificar la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores y la apertura del plazo de alegaciones, por presunta infracción a las disposiciones reguladoras del Transporte Terrestre, tipificadas en la Ley 16/87, de 30/07, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31/07/87) (en adelante, LOTT), reformada por Ley 29/2003, de 8 de octubre, sobre mejora de las condiciones de competencia y seguridad en el mercado de transporte por carretera (BOE núm. 242 de 9 de octubre de 2003) se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el ANEXO adjunto, haciendo constar:

1º.- Disponen los denunciados de un plazo de 15 (quince) días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular sus alegaciones y presentar los documentos u otros elementos de juicio que estimen pertinentes.

2º.- Asimismo, se les informa que, en el mismo plazo, se les pondrá de manifiesto el expediente a fin de que puedan consultarlo con la asistencia, en su caso, de los asesores que precisen.

ANEXO

<i>Num exp.</i>	<i>Fecha infr. Matrícula.</i>	<i>Nombre titular Dirección</i>	<i>Provincia</i>	<i>Sanción (euros)</i>	<i>Preceptos infringidos</i>
0375/12	30/07/12	IGNACI MORRO S.L.U C/ Pau, 4 07460- POLLENÇA	Baleares	4.601,00	Arts. 33.3 y 33.4 de la Ley 16/87, de 30/07 (LOTT) y 19 del Real decreto 1211/90, de 28/09 (ROTT), modificado por Real decreto 1225/2006, de 27/10, que el art. 140.7 LOTT y el art. 197.7 ROTT.
0767/12	09/11/12	PERFORACIONES SIQUIER SL C/ Des Tren, 7 07420- SA POBLA	Baleares	4.601,00	Arts. 33.3, 33.4 y 144.2 de la Ley 16/87, de 30/07 (LOTT), el art. 140.7 LOTT y el art. 197.7 del RD 1211/90, de 28/09 ROTT, modificado por R.D.1225/2006, de 27/10.

Palma, 27 de febrero de 2013

El Instructor de los expedientes

Raquel Benítez Franconetti

